



Censo 2020

¡Usted cuenta!

¿Qué es el censo?

La Constitución de Estados Unidos ordena que el gobierno federal lleve a cabo un conteo de todas las personas que viven en el país al menos una vez cada 10 años. Este conteo, o censo, debe incluir a todos los residentes, sin importar su edad o situación migratoria. El gobierno debe iniciar el próximo censo a mediados de marzo de 2020.

¿Por qué debo contestar el censo?

Es extremadamente importante que todas las personas contesten el censo con información completa y precisa. La información precisa del censo tiene efectos importantes sobre la vida cotidiana. Por ejemplo:

- La información del censo se usa para determinar la cantidad de representantes que recibe cada estado en el Congreso, y que cada comunidad recibe en su gobierno estatal y local. Si no contesta, podría no recibir una representación justa.
- La información del censo se usa para determinar cuánto dinero federal reciben las comunidades para servicios de salud, vivienda, educación y transporte. Si no contesta podría privar a su comunidad de fondos muy necesarios para sus escuelas, hospitales y carreteras.
- Las personas y empresas usan información del censo con regularidad para tomar decisiones que afectan significativamente a las economías locales. Si no contesta podría privar a su comunidad de oportunidades económicas.

Además, la ley ordena que todas las personas proporcionen respuestas completas y correctas al censo.

¿Qué preguntas incluye el censo?

El cuestionario del censo solamente pide información básica de cada persona del hogar. Incluye preguntas sobre el nombre, el sexo, la fecha de nacimiento y la raza de cada persona, así como sobre su relación con los demás habitantes del hogar y si la persona es de origen hispano. El cuestionario del censo también pide al menos un número de teléfono para cada hogar.

¿El censo incluye preguntas acerca de la ciudadanía o la situación migratoria?

No, el cuestionario del censo no incluye preguntas sobre la ciudadanía o la situación migratoria de ninguna persona del hogar.

¿Cómo puedo saber si me están estafando?

Hay algunas preguntas que la Oficina del Censo de Estados Unidos NUNCA le hará. Si le piden cualquiera de los siguientes datos o cosas, probablemente es una estafa:

- Su número del Seguro Social
- Dinero o donativos
- Sus números de cuentas bancarias o de tarjetas de crédito
- El nombre de soltera de su madre
- Contraseñas
- Su apoyo para un partido político o candidato

Además, la Oficina del Censo de Estados Unidos nunca amenazarará con arrestarlos a usted o a sus familiares, ni con suspender cualquier beneficio que usted reciba.

¿Cómo contesto el censo?

A mediados de marzo, la Oficina del Censo de Estados Unidos enviará una postal a cada casa, departamento y vivienda en los Estados Unidos. Este documento incluirá instrucciones para contestar el censo por internet, o para solicitar una encuesta impresa. Como alternativa, cualquier persona puede contestar el censo por teléfono. Para obtener más información sobre cómo contestar, visite el sitio de internet de la Oficina del Censo en **2020census.gov**.

¿Mis respuestas serán confidenciales?

Sí, todas las respuestas al censo están protegidas por las leyes federales. Cualquier empleado de la Oficina del Censo que divulgue información de cualquier persona que se haya recolectado durante el censo está sujeto a una sanción de cinco años de prisión y a una multa de \$250,000. Esta disposición incluye a los funcionarios y enumeradores de la Oficina del Censo.

Las leyes federales también prohíben la divulgación de datos a tribunales y a otras agencias federales y estatales. De hecho, ninguna agencia policial, incluyendo al DHS, ICE, el FBI, la CIA y las policías estatales y locales, puede obtener acceso a la información personal que usted proporcione a la Oficina del Censo. La Oficina del Censo se toma muy en serio la confidencialidad, y ha implementado importantes programas de seguridad diseñados para proteger la información de todas las personas.

¿Qué ocurre si NO contesto el censo?

A partir de mayo de 2020 la Oficina del Censo enviará a enumeradores que visitarán en persona todos los hogares que no hayan contestado el censo. Estos enumeradores son empleados de la Oficina del Censo que solamente tratarán de recolectar la información que se pide en el cuestionario. Para ver cómo verificar que una visita del censo es legítima, consulte el reverse de esta publicación.

Para confirmar que un visitante es un empleado de la Oficina del Censo:

Llame al Centro de Procesamiento Nacional del Censo al (800) 923-8282 o a la Oficina Regional del Censo en New York al (800) 262-4236.

Tenga cuidado con los impostores – Los representantes de la Oficina del Censo presentarán una identificación que tendrá: su nombre, su fotografía, una marca de agua del Departamento de Comercio y una fecha de vencimiento; cargarán una bolsa oficial con el logotipo de la Oficina del Censo o una computadora portátil para hacer la encuesta, y le entregarán una carta con membrete oficial en la que se explica por qué lo visitan.

Correspondencia del Censo:

Tenga cuidado con correspondencia similar - la mayoría de los materiales relacionados con el censo y la encuesta se envían desde, y deben ser devueltos a, el Centro de Procesamiento Nacional de la Oficina del Censo en 1201 East 10th St. en Jeffersonville, IN.

Para confirmar que la correspondencia es legítima, comuníquese con el Centro de Procesamiento Nacional del Censo antes mencionado. NO llame al número que aparezca en el formulario que recibió.

Encuestas del Censo/Llamadas Telefónicas

Además del conteo de población cada diez años, la Oficina del Censo hace más de 130 encuestas cada año. Los empleados oficiales del Censo que realicen una encuesta se identificarán a sí mismos y le dirán el nombre de la encuesta. Si no pueden encontrarlo, le dejarán un mensaje con un identificador de caso relacionado con su encuesta.

Tenga cuidado con los estafadores. No llame a un número de teléfono que le haya dado la persona que le llamó. No confíe en el identificador de llamadas; los estafadores usan suplantadores para que parezca que la llamada proviene de un número del gobierno o de la Oficina del Censo.

Para obtener más información,
**comuníquese con la Oficina
del Censo en 2020census.gov**